

Estándar de competencias profesionales

Realizar el transporte con sistemas de tracción por cable

Familia Profesional	Industrias Extractivas
Nivel	2
Código	ECP0863_2
Estado	BOE
Publicación	RD 873/2007

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Preparar las máquinas y los equipos de protección individual y colectiva, verificando los sistemas de seguridad y comunicación para realizar con eficacia y seguridad el transporte con sistemas de tracción por cable, de acuerdo con las instrucciones de trabajo y la normativa de seguridad vigente.
- IC1.1** La información técnica (instrucciones de trabajo orales o escritas, planos o croquis, manuales de operación y de mantenimiento de equipos) se interpreta, detectando omisiones y errores en la información necesaria para la completa definición de los trabajos.
- IC1.2** Los equipos de protección individual específicos a utilizar en la operación de transporte con sistemas de tracción por cable se disponen en perfecto estado, realizando su puesta a punto, uso y mantenimiento según lo establecido en los manuales del fabricante, y solicitando al responsable inmediato aquellos equipos que faltan o cuyo estado de funcionamiento no sea el adecuado.
- IC1.3** Los equipos de protección colectiva específicos a utilizar en las operaciones de transporte por cable (señales, lucha contra incendios y otros), son los adecuados, se disponen en perfecto estado, solicitando al responsable inmediato aquellos equipos que faltan o cuyo estado de funcionamiento no sea el adecuado.
- IC1.4** Los elementos de seguridad, control y protección se verifican, de acuerdo con los procedimientos establecidos, comunicando al responsable superior las anomalías encontradas.

IC1.5 El estado del cable se observa de acuerdo con los procedimientos establecidos, anotando las observaciones en el libro de cables y comunicando las anomalías según los procedimientos establecidos.

IC1.6 Se utiliza en todo momento el sistema de comunicación entre maquinista y puntos de embarque, durante las maniobras de transporte.

IC1.7 Las operaciones de mantenimiento de primer nivel se realizan, siguiendo las instrucciones del manual del fabricante y se colabora en el mantenimiento de segundo nivel con el personal de mantenimiento.

EC2 Operar la máquina de extracción siguiendo las instrucciones recibidas y las normas establecidas para realizar las maniobras con seguridad.

IC2.1 La máquina se arranca y opera, siguiendo los procedimientos establecidos y las disposiciones de seguridad relativas a este tipo de maniobras.

IC2.2 El transporte de equipos o materiales singulares se realiza, siguiendo las instrucciones establecidas.

IC2.3 El transporte de personas se realiza, según las instrucciones recibidas.

IC2.4 Las operaciones de cambio de la planta de extracción en las máquinas de tambor, se realizan con la máquina desembragada y siguiendo las disposiciones de seguridad establecidas.

IC2.5 Las operaciones de fin del ciclo de trabajo se realizan dejando correctamente ubicada la máquina y sus componentes de acuerdo con los procedimientos establecidos.

IC2.6 Se permanece invariablemente en el puesto en las operaciones de mantenimiento y reparación de las instalaciones de la caña del pozo, comunicando en todo momento con la persona que realiza estos trabajos y llevando a cabo los procedimientos establecidos.

IC2.7 Se optimiza el rendimiento de los equipos de transporte, identificando las posibles causas de retrasos o averías en los equipos, durante las labores de producción.

IC2.8 El parte correspondiente al trabajo realizado se elabora, incluyendo todas las anomalías observadas, siguiendo los modelos y procedimientos establecidos.

EC3 Operar la máquina de extracción por planos inclinados, para transportar los vagones entre los embarques y el exterior, de acuerdo con la normativa establecida.

IC3.1 La máquina se arranca y opera, siguiendo los procedimientos establecidos y las disposiciones de seguridad relativas a este tipo de maniobras.

IC3.2 Las unidades que forman la composición se enganchan entre sí, y al cable tractor, colocando los enganches de seguridad.

- IC3.3** Los materiales, vagones y personal se embarcan y desembarcan en las jaulas o skips, utilizando medios mecánicos o manuales, siguiendo instrucciones y según los procedimientos establecidos y las disposiciones de seguridad.
 - IC3.4** El transporte de personas y de equipos o materiales singulares se realiza, siguiendo las instrucciones establecidas y cumpliendo las disposiciones de seguridad específicas al respecto.
 - IC3.5** El ascenso y descenso de la composición por el plano inclinado se realiza, previa comprobación de la ausencia de personal en los tránsitos, controlando la maniobra y parándola si se observase alguna anomalía.
 - IC3.6** La posición del retenedor se comprueba que es la adecuada para impedir el retroceso del material al plano inclinado.
 - IC3.7** Se permanece invariablemente en el puesto y se está comunicado en todo momento con la persona que realiza las operaciones de encarrilado en el plano, llevando a cabo los procedimientos establecidos.
 - IC3.8** Las operaciones de fin del ciclo de trabajo se realizan, dejando correctamente ubicada la máquina y sus componentes de acuerdo con los procedimientos establecidos.
 - IC3.9** Se optimiza el rendimiento de los equipos de transporte, identificando las posibles causas de retrasos o averías en los equipos durante las labores de producción.
 - IC3.10** El parte correspondiente al trabajo realizado se elabora, incluyendo todas las anomalías observadas, siguiendo los modelos y procedimientos establecidos.
- EC4** Operar el monorraíl para acarrear materiales a los frentes de trabajo, controlando su funcionamiento y siguiendo los procedimientos establecidos.
- IC4.1** Se verifica el correcto funcionamiento del aviso óptico de funcionamiento, antes de poner en marcha el monorraíl.
 - IC4.2** La máquina se arranca y opera siguiendo los procedimientos establecidos y las disposiciones de seguridad relativas a este tipo de maniobras.
 - IC4.3** El tren de arrastre para el transporte de materiales se forma, según necesidades.
 - IC4.4** El transporte de equipos o materiales singulares se realiza siguiendo las instrucciones establecidas.
 - IC4.5** Se vigila que se realice con arreglo a las disposiciones de seguridad establecidas, cuando se transporta personal en el monorraíl.
 - IC4.6** Se controla el buen funcionamiento del monorraíl, informando al responsable inmediato de las anomalías observadas.

- IC4.7** Se colabora con el personal de mantenimiento en las labores de alargamiento del monorraíl y en otras operaciones de mantenimiento de segundo nivel.
- IC4.8** Se optimiza el rendimiento de los equipos de transporte, identificando las posibles causas de retrasos o averías en los equipos, durante las labores de producción.
- IC4.9** El parte correspondiente al trabajo realizado se elabora, incluyendo todas las anomalías observadas, siguiendo los modelos y procedimientos establecidos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Máquina de extracción Monorraíl Equipos auxiliares, herramientas, útiles, materiales y accesorios Equipos de protección individual, equipos de seguridad.

Información utilizada o generada

Instrucciones de trabajo orales o escritas. Manuales de funcionamiento de equipos y máquinas. Instrucciones para la interpretación de los sistemas de información establecidos. Normas de prevención de riesgos laborales. Normas básicas de seguridad minera. Instrucciones técnicas complementarias. Disposiciones internas de seguridad. Partes de trabajo y de incidencias.